Outlook

Validación Financiera Matriz Contratación De Servicios Integrales CDI SIN ARRIENDO Y PROPIA E INTERCULTURAL Vigencia 2024 Regional ANTIOQUIA para 26 Contratos Fecha 03/10/2024

Desde Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
Fecha Jue 3/10/2024 12:11
Para Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>
CC David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Viviana Paola Matiz Ramirez <Viviana.Matiz@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Francisco Javier Castellanos Villareal <Francisco.Castellano@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>

1 archivos adjuntos (9 MB)
V2_MATRIZ_CONTRATACIÓN_NUEVOS_INTEGRALES_CDI_SIN_ARRIENDO_Y_PROPIA_ANTIOQUIA_03102024_26CONT..xlsm;

Cordial saludo,

Dando aplicación a lo establecido en los Memorando con Radicado No: **20241600000119303 del 2024-09-13** con asunto "Orientaciones para la suscripción de los contratos de aporte y/o convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, en los Centros de Desarrollo Infantil -**CDI SIN ARRIENDO** cuya fecha de finalización inicial fue hasta el 31 de julio de 2024, adicionados y prorrogados hasta el 30 de septiembre de 2024." Memorando con Radicado **No: 20241600000119313 del 2024-09-13** con asunto "Orientaciones para la suscripción de los contratos de aporte y/o convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral de la **Modalidad de atención Propia e Intercultural** cuya fecha de finalización inicial fue hasta el 31 de julio de 2024, adicionados y prorrogados hasta el 30 de septiembre de 2024." en términos de:

Validación financiera: Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto al costeo según la canasta de servicios vigente y los cupos asignados.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **26**

a. Se evidencia la **suscripción** de **26 contratos** aplicación del **Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.,** como se muestra en la siguiente imagen:

NO.	REGIONAL	NOMBRE DEL SERVICIO	CONSECUTIVO CONTRATO	FORMA DE CONTRATACIÓN	NIT	NOMBRE EAS	FECHA DE FIN DEL CONTRATO	VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF POR CONTRATO (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL INICIAL DEL APORTE DE LA EAS (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (UNICO REGISTRO)
1	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	3	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	800171406	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA LA EDUCACION INTEGRAL COOMEI	30/11/2024	$ 501.989.886	$ 5.019.899	$ 507.009.785
2	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	12	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900926094	CORPORACIÓN IMPULSANDO MI PAÍS	30/11/2024	$ 954.400.524	$ 9.544.005	$ 963.944.529
3	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	21	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811013275	CORPORACIÓN EDUCACIÓN SIN FRONTERAS	30/11/2024	$ 1.261.172.121	$ 12.611.721	$ 1.273.783.842
4	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	23	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811001810	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MADRES COMUNITARIAS COOMACO	30/11/2024	$ 1.401.646.657	$ 14.016.467	$ 1.415.663.124
5	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	16	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811012167	CORPORACIÓN EDUCATIVA ESPARRO	30/11/2024	$ 1.138.256.902	$ 11.382.569	$ 1.149.639.471
6	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	2	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900208749	ASOCIACION PADESO CONSTRUYENDO FUTURO	30/11/2024	$ 407.995.895	$ 4.079.959	$ 412.075.854
7	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	13	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	890985417	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS	30/11/2024	$ 1.010.177.178	$ 10.101.772	$ 1.020.278.950
8	ANTIOQUIA	EDUCACIÓN INICIAL RURAL - FAMILIAR	9	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900647346	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA - ASUINFANCIA	30/11/2024	$ 510.025.680	$ 5.100.257	$ 515.125.937
9	ANTIOQUIA	EDUCACIÓN INICIAL RURAL - FAMILIAR	11	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900325081	CORPORACIÓN COLOMBIA AVANZA	30/11/2024	$ 534.392.640	$ 5.343.926	$ 539.736.566
10	ANTIOQUIA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	7	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811026258	CORPORACIÓN LATINA	31/12/2024	$ 475.613.308	$ 4.756.133	$ 480.369.441
11	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	5	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900486066	CORPORACIÓN IMAGINA TU MUNDO	30/11/2024	$ 633.168.313	$ 6.331.683	$ 639.499.996
12	ANTIOQUIA	HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	6	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901466332	CORPORACIÓN FUERZA Y DESARROLLO	30/11/2024	$ 477.743.112	$ 4.777.431	$ 482.520.543
13	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	4	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	30/11/2024	$ 570.161.352	$ 5.701.614	$ 575.862.966
14	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	15	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900077807	CORPORACION FORJADORES DE AMOR	30/11/2024	$ 1.115.533.080	$ 11.155.331	$ 1.126.688.411
15	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	26	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811012167	CORPORACIÓN EDUCATIVA ESPARRO	30/11/2024	$ 1.549.351.500	$ 15.493.515	$ 1.564.845.015
16	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	22	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	800069965	ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR BRISAS DE ORIENTE	30/11/2024	$ 1.384.087.340	$ 13.840.873	$ 1.397.928.213
17	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	14	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900264963	CORPORACION DE PROFESIONALES ASESORES	30/11/2024	$ 1.094.875.060	$ 10.948.751	$ 1.105.823.811
18	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	18	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	800055169	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO	30/11/2024	$ 1.182.671.645	$ 11.826.716	$ 1.194.498.361
19	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	1	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900140632	ASOCIACION UNIDOS POR LA INFANCIA - ASUINFANCIA	30/11/2024	$ 373.910.162	$ 3.739.102	$ 377.649.264
20	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	10	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	800055169	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO	30/11/2024	$ 899.656.771	$ 8.996.568	$ 908.653.339
21	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	8	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900072094	FUNDACIÓN LOS FLAMINGOS	30/11/2024	$ 812.893.087	$ 8.128.931	$ 821.022.018
22	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	25	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	890984938	PRESENCIA COLOMBO SUIZA	30/11/2024	$ 1.523.528.975	$ 15.235.290	$ 1.538.764.265
23	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	20	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901292472	CORPORACION JUNTOS POR VOS	30/11/2024	$ 1.289.060.448	$ 12.890.604	$ 1.301.951.052
24	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	17	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	901376433	FUNDACION EDUCATIVA SOY PAZ FUEDUPAZ	30/11/2024	$ 1.138.256.902	$ 11.382.569	$ 1.149.639.471
25	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	24	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	811018568	FUNDACION DIOCESANA COMPARTIR	30/11/2024	$ 1.415.074.370	$ 14.150.744	$ 1.429.225.114
26	ANTIOQUIA	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	19	Artículo 35 Situaciones excepcionales, literal j.	900926094	CORPORACIÓN IMPULSANDO MI PAÍS	30/11/2024	$ 1.197.132.259	$ 11.971.323	$ 1.209.103.582

ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

- **Se** genera **alerta** y la regional debe **informar a la DPI remitiendo la justificación respectiva**, porque el contrato de aporte con el mismo contratista en la dirección regional supera los 5.000 SMMLV, según lo establecido en el Manual de Contratación.

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe remitir justificación a la DPI)."

En términos generales se observó lo siguiente:

a. **Diligenciamiento total de la matriz:**

- **Sí** genera **ALERTAS**, el valor de los **Contratos de Aporte superan los 5.000 SMMLV.**
- **No** se presentan inconsistencias en la información general de la matriz.

b. **Recomendaciones adicionales:**

- Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **V2_MATRIZ_CONTRATACIÓN_NUEVOS_INTEGRALES_CDI_SIN_ARRIENDO_Y_PROPIA_ANTIOQUIA_03102024_CONA_26CONT.**
- Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades seleccionadas por la Regional dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

DORIS YANET PINZÓN SILVA
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 3 de octubre de 2024 10:55 a. m.
Para: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>
CC: Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Antioquia: Validación Matriz Nuevos

Apreciada Doris,

De acuerdo con el correo precedente, la Regional ANTIOQUIA, presenta matriz para validación financiera de acuerdo con el manual de contratación vigente. Una vez revisada la información relacionada, se encuentra que los cupos proyectados cumplen con los techos aprobados para la regional, igualmente, los costos de los servicios y el tiempo de vigencia del contrato se ajustan a los valores y condiciones establecidas por la dirección de primera infancia. Por tal razón se **emite concepto de viabilidad** y se envía la presente matriz al grupo de monitoreo y evaluación de la subdirección de operaciones para continuar con el trámite de validación solicitado por la regional.

Cordialmente,

David Alejandro Vasquez Moreno
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Equipo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 3 de octubre de 2024 6:00 a. m.
Para: David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Angela Sorany Caicedo Romo <AngelaS.Caicedo@icbf.gov.co>; Andrea Alvarez Chaparro <Andrea.AlvarezC@icbf.gov.co>
Asunto: RV: Antioquia: Validación Matriz Nuevos

Apreciado David buen día, envío para validación financiera la **V2_MATRIZ_CONTRATACIÓN_NUEVOS_INTEGRALES_CDI_SIN_ARRIENDO_Y_PROPIA_ANTIOQUIA_17092024_CONA_01102024_rev,** una vez validada por favor enviarla al macro asignado Doris Pinzón.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 2 de octubre de 2024 10:37 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Antioquia: Validación Matriz Nuevos

Cordial Saludo don Jorge

Después de validar la información remitida encuentro que el ejercicio corresponde a los valores a contratar para la Regional, por tanto solicito proceder con el proceso de validación Macrofinanciera en términos de la información contenida en el adjunto de la presente comunicación donde ya se encuentran filtrados los **26** consecutivos objeto de suscripción.

Atenta a los comentarios y agradeciendo el apoyo en el proceso.

Cordialmente,

Maria Clara Patiño Ramirez
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 No. 79-141
(604) 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explicita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

---

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 22:05
Para: Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>; Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
Cc: Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>
Asunto: RE: Antioquia: Validación Matriz Nuevos

Apreciada María Clara, envío l matriz con el ajuste requerido, si la matriz se ajusta a lo solicitado por la Regional. Por favor enviarla para la respectiva validación macro financiera.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Maria Clara Patino Ramirez <Maria.PatinoR@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 2 de octubre de 2024 8:05 p. m.
Para: Maria Monica Martinez Martinez <Maria.MartinezM@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Doris Yanet Pinzon Silva <Doris.Pinzon@icbf.gov.co>; David Alejandro Vasquez Moreno <David.Vasquez@icbf.gov.co>; Edgar Quevedo Moreno <Edgar.Quevedo@icbf.gov.co>; Catalina Garcia Robledo <Catalina.Garcia@icbf.gov.co>; Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>; Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>
Asunto: Antioquia: Validación Matriz Nuevos
Importancia: Alta

Cordial Saludo Dra. Maria Mónica

Tomando en cuenta la necesidad de suscripción de contratos nuevos para dar continuidad a la prestación del servicio en las modalidades integrales, me permito remitir Matriz para los **26** consecutivos en el marco de las orientado en el memorando **20241600000119303** y su alcance **20241600000122693** donde las Direcciones de Contratación y Primera Infancia brindan "*Orientaciones para la suscripción de los contratos de aporte y/o convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, en los servicios integrales cuya fecha de finalización inicial fue hasta el 31 de julio de 2024, adicionados y prorrogados hasta el 30 de septiembre de 2024*" conforme cada una de las 3 variaciones que tendremos por naturaleza de los servicios a contratar así:

CDI SIN ARRIENDO (22 contratos)
HOGARES INFANTILES & CDI CON ARRIENDO (2 contratos)
EIR (2 contratos)

Es importante tene en cuenta que para los servicios que no correspoonden a CDI SIN ARRIENDO se deben ajustar las siguientes líneas así:

- **Consecutivos 6 y 7**: Tiene diferencia en $0.5/cupo en el servicio CDI CON ARRIENDO correspondiente al redondeo del cálculo del 50% de la etapa de alistamiento
- **Consecutivos 9 y 11**: Tienen diferencia entre los valores calculados en la celda AY (VALOR INICAL DEL SERVICIO CON ALISTAMIENTO 2024) y el llamado de datos que trae la celda BG (VALOR TOTAL INICIAL APORTE ICBF POR SERVICIO) ya que ambos deberían ser el mismo.

Dado lo anterior quedo atenta en caso de requerir ampliar información frente al ajuste previo requerido para la validación en caso de ser necesario.

Cordialmente,

Maria Clara Patiño Ramirez
Contratista
Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 No. 79-141
(604) 4093440 Ext. 400022
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of COLOMBIAN INSTITUTE FOR FAMILY WELFARE - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co